

# Línea de créditos para la Reactivación Productiva

Financiamiento para proyectos de Economía circular y Bioeconomía

## SECTORES ESTRATÉGICOS

- . Turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo regenerativo
- . Valorización de subproductos, pérdidas y residuos sector industrial y agropecuarios
- . Biomateriales, bioplásticos, ecodiseño,
- . Construcción sustentable, bioclimática, materiales orgánicos o reciclados
- . Economía colaborativa, virtualización de procesos o servicios.
- . Reciclaje, reutilización, reuso, remanufactura, reparación
- . Producción forestal, producción de árboles nativos
- . Agroecología, agricultura urbana
- . Ganadería ecológica, regenerativa, u orgánica
- . Bioenergía, biogás, biocombustibles, biomasa

				MiPymes		
				Microempresas		Pymes
 Usuarios	Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito con un patrimonio menor a \$ 3.000.000		Personas humanas o jurídicas con un patrimonio igual o superior a \$ 3.000.000.			
 Destino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo</li> <li>• Activo fijo</li> <li>• Pre-inversión</li> </ul>					
 Financiación	Hasta el 80% de la inversión a realizar.					
 Monto máximo	Según relación patrimonial mínima					
	<b>1 a 1</b> <b>\$ 750.000</b>	<b>1 a 1,5</b> <b>\$ 1.000.000</b>	<b>1 a 1,5</b> <b>\$ 1.000.000</b>			
 Amortización	Plazo máximo de amortización <b>48 meses</b> con un máximo de 12 meses de gracia	Plazo máximo de amortización <b>84 meses</b> con un máximo de 24 meses de gracia	Plazo máximo de amortización <b>84 meses</b> con un máximo de 24 meses de gracia			
 Garantías	A sola firma o con garantías personales, a satisfacción del agente financiero hasta un monto de \$500.000	Reales, con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo	Reales, con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo			
 Tasas	<p>*Bonificación especial de cinco (5) puntos porcentuales sobre la tasa de interés variable que aplica la línea de créditos para la Reactivación Productiva del CFI.</p> <p>Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales.</p> <p>Con tope máximo de 30 %</p> <p>Al 21/12/20 la tasa resulta del 22,44% sobre la cual se aplica la bonificación*, resultando en <b>17,51%</b>.</p> <p>Para créditos de hasta \$500.000, la tasa disminuye 50%</p> <p>Al 21/12/20 la tasa resulta del <b>8,76 %</b></p>					